Acuerdo del órgano gestor del 16 de enero de 2018 sobre valoración de las propuestas económicas para la contratación por la Cámara de Cuentas de Andalucía de los servicios de auditorías de cumplimiento de las Universidades Públicas de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla (Expediente 2017 0100099).

Lotes:

1.- Universidad de Cádiz
2.- Universidad de Córdoba
3.- Universidad de Málaga
4- Universidad de Sevilla

Acuerdo adoptado por el órgano gestor del contrato en la sesión celebrada el día 16 de enero de 2018.

Con respecto a las proposiciones económicas formuladas por las empresas que continúan en el proceso selectivo, se procede según lo previsto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para apreciar si algunas de ellas pudiesen no ser cumplidas como consecuencia de baja desproporcionada en el precio ofertado.

De ello se desprende la identificación como anormal o desproporcionada en la licitación de la proposición de las siguientes empresas:

- GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS (GAP), Lotes 1, 2,3 y 4.
- INTERAUDI AUDITORES Y CONSULTORES SLP Y OTROS, Lote 2

En consecuencia con lo anterior, el órgano gestor del contrato adopta el acuerdo de conceder audiencia a las empresas GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS (GAP) e INTERAUDI AUDITORES Y CONSULTORES SLP Y OTROS, por un plazo que termina a las 14 horas del día 18 de enero de 2018, para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, todo ello en los términos del artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), solicitándole aclaración sobre la viabilidad de la oferta presentada en orden a la correcta ejecución de la prestación que constituye el objeto del contrato en los lotes señalados.

Sevilla, 16 de enero de 2018.